



ECUADOR ENCANTO ECOLOGICO ECOLENCANTO S.A.
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(En dólares Americanos)

1.- INFORMACIÓN GENERAL

ECUADOR ENCANTO ECOLOGICO ECOLENCANTO S.A.: (En adelante "La Empresa") Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 11 de Noviembre de 2011, ante la Notaría Vigésima del cantón Quito e inscrita en el registro mercantil el 22 de Diciembre de 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación de servicios profesionales especializados en asesorar, identificar, planificar, pre diseñar, diseñar, elaborar o evaluar, supervisar o fiscalizar, modificar, realizar estudios urbanos paisajísticos, ambientales desarrollar o ejecutar, manejar y comercializar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, diseño y operación, gestión empresarial material de desarrollo organizacional, desarrollo turístico, medio ambiente, calidad, recursos humanos, en proyectos agro turísticos, culturales, ambientales, civiles, geológicos, geotécnicos, hidráulicos e hidrosanitarios. Además de la planificación, construcción elaboración de obras civiles.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Vicente Ramon Roca EB-18 y Av. 6 de Diciembre Quito – Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC 1792353823001

2. BASES DE PRESTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la prestación de estos estados financieros PYMES

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la Pymes), adoptadas por la Superintendencia de compañías. Los estados financieros se ha elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los estados financieros que se presentan en este documento han sido preparados a partir de:

- Los registros de contabilidad y formularios mantenidos por la empresa.
- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por vez primera de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Tomando en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

2.2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas internacionales de Contabilidad (NIC) las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución NO.06 Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC ICI CPAIFRS G. 11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No 566 en el cual establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. MONEDA

2.3.1. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN



La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificados posteriormente por la Junta de Socios. En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2.5. PERÍODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre.

CUENTAS	SALDO 2012	SALDO 2013
ACTIVOS		
caja y bancos	-	9,933,21
cuentas por cobrar	-	53,089,90
crédito tributario IVA	-	4,900,77
crédito tributario renta	696,94	928,87
propiedad planta y equipo	1,412,12	6,412,12
cargos diferidos netos	-	-
Inversiones a largo plazo	-	-
TOTAL ACTIVOS	2,108,06	75,264,87
PASIVOS		
fondos de terceros	-	-44,168,77
obligaciones con Instituciones financieras x pagar	-	-2,413,15
cuentas por pagar	-1,308,06	-25,514,05
provisiones	-	-4,780,37
TOTAL PASIVOS	-1,308,06	-76,876,34
PATRIMONIO		
aportes de socios	- 800,00	- 800,00
perdida del ejercicio	-	2,411,47
TOTAL PATRIMONIO	- 800,00	1,611,47
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	- 2,108,06	-75,264,87

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. **Propiedad, Planta y Equipo (sección 2).** Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante resolución No. SC. ICJ CPAIFRS, G: 11.015 de la Superintendencia de Compañías, la empresa posee bienes inmuebles (terreno) podrá medirlos a su valor razonable en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado el terreno de su propiedad, manteniendo el resto a su valor de costo.
2. **Activos Intangibles (sección 18) Gastos pre – operacionales.** Reconocimiento de activos, es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo pasivo, ingresos o gastos cuando: a) es probable que cualquier beneficio económico futuro llegue o algo de la entidad. b) la partida tenga un costo que pueda ser medido con facilidad. La empresa considera que los gastos pre-operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que no generen beneficios futuros ajustando los gastos pre – operacionales con efecto retrospectivo en el patrimonio.
3. **Beneficios a empleados (sección 28 – NIC 19)** Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios. Un plan de aportaciones definitivas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación ni legal ni implícita de realizar aportaciones al fondo. Un plan de presentaciones definitivas es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Los planes de beneficios definitivos establecen el importe de la presentación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRÉDITOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalente del Efectivo

El efectivo y equivalente del efectivo incluyen el efectivo en caja los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros se incluyen en el efectivo y equivalente del efectivo.

3.2. ACTIVOS FINANCIEROS

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) activos financieros a valor razonable con cambio en resultados b) activos financieros disponibles para la venta c) Mantenedos hasta el vencimiento d) documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionadas e) Otras cuentas por cobrar relacionadas f) Otras cuentas por cobrar g) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) **Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados.**

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar o que desde el reconocimiento inicial han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) **Activos Financieros disponibles para la venta**

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superavit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) **Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga gran intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

d) **Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

3.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo)

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos sus riesgos y ventajas derivados de su actividad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable en cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias/pérdidas netas en el periodo en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

3.3. Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio que incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos)

CONCEPTO	VIDA UTIL
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado a su nueva vida útil remanente en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.5 Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de Intereses efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un período medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente las deudas financieras se valoran por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de Interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el período al que se refiere la disponibilidad de crédito.

3.7. Beneficios a los empleados

Esta suma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo la cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

3.8. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto descuentos o devoluciones.

3.9. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: Actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de Inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que se aplique.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- Flujos de Efectivos: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos: caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

3.11. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

COMPROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en hojas en las que se incluyen estados de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.



Leydi Vega
GERENTE GENERAL



Maritza Mariscal
CONTADOR